



MAR DEL NORTE

DE COSTARICA
AUDIENCIA
DE
GUATIMALA

VERAGUA

MAR

DEL

ZVR

Terra firma et novum Regnum Granatense et Popayan, lámina de Guillermo Bleuw, 1635.

En la era de la globalización

La migración internacional de colombianos

ALCIDES GÓMEZ JIMÉNEZ*

Decía De Sousa Santos que una característica distintiva de la globalización era la compresión del espacio-tiempo entendida como el proceso social por medio del cual los fenómenos sociales se aceleran y se diseminan rápidamente por el mundo, y que cierta categoría de migrantes¹ transnacionales de hoy, de tipo empresarial y pertenecientes al *staff* y a categorías de alta calificación laboral, obtenía provecho de ella al apropiarse de esa compresión espacio-temporal.² Otros autores comparten la transnacionalidad en los movimientos migratorios, pero la hacen extensiva a toda categoría de migrantes en el mundo de hoy, y por ello se afirma que "en un sentido más amplio, el migrante termina marcado por un destino inexorable: vivir un nuevo tiempo, pero en un sin-espacio, sin raíces y, a la vez, vivir en un nuevo espacio, un nuevo país, una nueva geografía, pero sin conocer el tiempo que durará allí

establecido, es decir, en un sin-tiempo. Una nueva vida en un tiempo sin espacio y en un espacio sin tiempo".³

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, LA GRAN EXCLUIDA DEL ACTUAL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

Contrasta la eliminación de barreras para la libre circulación de mercancías en el mercado internacional de bienes y servicios e igualmente la libre circulación del capital financiero en el mercado de capitales, con las restricciones para la libre circulación internacional de la mano de obra en el mercado de trabajo. A escala mundial se observa el refuerzo de los controles aplicados al ingreso, tránsito, empleo y residencia de extranjeros, y por ello Otto Boye, secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe –Sela– ha podido señalar al menos dos restricciones que limitan la migración internacional:⁴

Después de más de una década, aún no ha sido ratificada la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migra-

* El autor agradece la lectura, sugerencias y aportes que hiciera Santiago Aráoz-Fraser, decano de la Facultad de Economía, UTL, quien no es responsable de lo afirmado por el autor.

1 En rigor, la migración comprende tanto la emigración (salida) como la inmigración (entrada), pero aquí empleamos migración en sentido amplio como emigración, salvo que se indique su sentido preciso.

2 Boaventura de SOUSA SANTOS, "De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad", Bogotá, Siglo del Hombre Editores / Ediciones Uniandes, 1998, pág. 349.

3 Diana Andrea GÓMEZ, "Un tiempo sin espacio y un espacio sin tiempo. La migración de colombianos hacia los Estados Unidos", en *Palimpsesto*, revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá), N° 2, 2002, pág. 164.

4 Otto BOYE, "La migración, una de las pocas exclusiones de la globalización", en *Capítulos*, revista del Sela, Caracas, N° 65 (*Las migraciones internacionales de América Latina y el Caribe*), mayo-agosto de 2002, págs. 9-12.

CANCILLERES COLOMBIANOS (Cont.)

Antonio José Uribe
(1869/1942)

Doctor en Derecho, fue profesor de retórica y de literatura castellana. Nació en Medellín, en 1869 fue nombrado representante de Antioquia en la reclamación Punchard, caso que estudió profundamente y sobre el cual escribió sendos escritos jurídicos que ponen en claro los derechos de la Nación. Estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1901 y en 1922, fue abogado consultor de la Cancillería y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile, Argentina, Brasil y Perú. *A su renuncia, fue reemplazado, durante cuatro meses, por Miguel Abadía Méndez y, durante un mes, por José Joaquín Casas.*



Carlos Martínez Silva
(1847/1903)

Ideólogo del conservatismo colombiano, parlamentario, educador, periodista, diplomático, ministro, académico y escritor santandereano. Introdujo en Colombia la modalidad periodística de entrevista y reportaje. Ministro de Relaciones Exteriores cuando se le encargó la presidencia a Carlos Holguín. Permaneció en este cargo hasta el golpe de Estado del presidente José Manuel Marroquín. Gestionó con Estados Unidos la negociación del Canal de Panamá. Representó a Colombia en las conferencias panamericanas reunidas en Washington (1899) y en México (1902). *A su renuncia, fue nombrado en calidad de encargado Francisco Mendoza Pérez.*



Francisco de Paula Mateus
(1835/1912)

Doctor en derecho y ciencias políticas, orador y parlamentario. El gobierno del presidente José Manuel Marroquín lo nombró ministro de Relaciones Exteriores en 1904. Solucionó por medio del Protocolo de Mayo de 1886 la Reclamación Cerrutti que había suspendido las relaciones con Italia. *Fue reemplazado temporalmente por José María Rivas Groot.*



Enrique Cortés
(1838/1912)

Especialista en ciencias políticas, filosóficas y sociales. Secretario de la delegación colombiana en Washington. Ministro de Relaciones Exteriores en la presidencia del general Rafael Reyes en 1904. Fortaleció las bases políticas para la defensa de los intereses colombianos frente a países extraños. Se entendió con el gobierno de Washington cuando sus representantes diplomáticos trataron de establecer otras diferencias pendientes por la Separación de Panamá.



torios y de sus Familiares, aprobada por las Naciones Unidas en 1990, a pesar de representar un gran progreso en cuanto a preservación de los derechos humanos fundamentales de los trabajadores migrantes.

Han resultado ser claramente insuficientes los compromisos de movilidad temporal de los trabajadores, surgidos de la Ronda Uruguay y pautados en el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios de la Organización Mundial de Comercio (OMC), sobre todo en cuanto a estimular un mayor uso de mano de obra poco calificada en los contratos comerciales de servicios, con una demanda internacional en expansión.

Aparece una gran contradicción, pues se necesita el trabajo que provee esta mano de obra, pero sus portadores no tienen buen recibo. Para calcular la magnitud del problema, resulta útil repasar algunos datos sobre la dinámica de la migración internacional en la segunda mitad del siglo pasado. Con base en el número de personas nacidas en el extranjero y reportadas por los censos decenales de población recomendados por las Naciones Unidas,⁵ se ha estimado que entre 1965 y 1990 la migración internacional pasó de 75 millones de personas a 120 millones, es decir, creció a una tasa superior (1,9%) a la del crecimiento total de la población mundial, que fue del 1,8% anual en el período. Si en 1965 el 90% de los inmigrantes del mundo tenía como destino a 32 países como principales receptores, en 1990 ya eran 51 países los principales receptores de inmigrantes. Así, mientras que en 1965 doce países tenían más del 15% de su población nacida en el extranjero (inmigrantes), en 1990 el número de países con inmigración de esa magnitud había aumentado a 26.

Bajo la globalización la migración internacional se acelera, y de 105 millones de migrantes en 1985 se pasa a 175 millones en el 2000, según la División de Población de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones,⁶ y por ello mientras la población mundial crece a tasas anuales inferiores al 2%, la migración internacional en el 2000 lo hace a tasas superiores al 3%.

Por lo que respecta al ámbito regional, Estados Unidos aparece como el mayor imán mundial que atrae las corrientes migratorias, con importantes cambios en su composición y en su ritmo. A diferencia del pasado, cuando casi el 90% de los inmigrantes eran de origen europeo, a finales del milenio casi el 46% de la inmigración a los EEUU era de origen latinoamericano y caribeño, según Otto Boye, del Sela. En Estados Unidos el número de inmigrantes aumentó a una tasa anual del 3,7% entre 1990 y 2000, pero la inmigración mexicana doblaba dicha tasa.

En nuestro continente los flujos migratorios de México a Estados Unidos han sido desde los años ochenta los flujos más intensos registrados a nivel mundial. El número de residentes mexicanos (nacidos en México) pasó de 4,3 a 7,9 millones de personas entre 1990 y el 2000, según estudios de la Universidad de California en Davis (2001), pese a que el Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica (Nafta) no estipula la libre movilidad del factor trabajo.

COLOMBIA, PAÍS DE EMIGRANTES

Colombia ha sido un país de emigración neta: son más los colombianos que dejan su país, que los extranjeros que se residen en Colombia. A lo largo del siglo pasado la población colombiana se multiplicó por diez veces, pues pasó de 4 millones de habitantes en 1900 a más de 40 millones en el 2000, pero la población urbana creció más por el componente de migraciones

5 Marta ROIG VILA, 2002, "Un análisis de las tendencias de la migración mundial", en *Capítulos*, revista del Sela, op. cit., págs. 125-145.

6 Ver Óscar SANDOVAL, "Vinculación de nacionales en el exterior: una prioridad de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones", en *Memorias del seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales* (junio 18 y 19 de 2003), Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (programa Colombia Nos Une) / PNUD / OIM, 2004, pág. 13, cuadro 1.

internas que por el crecimiento propiamente demográfico. Así, Bogotá multiplicó por sesenta su población a lo largo del siglo xx y este proceso de intensa urbanización facilitó a su turno la migración internacional. Al final del siglo xx se estimaba que habían emigrado del país entre 4 y 5 millones de colombianos,⁷ más del 10% de la población. La emigración de colombianos es de vieja data; el primer destino de importancia fue Venezuela con el despegue de la industria petrolera. En 1936 el censo de población reportaba que sobre el total de extranjeros en Venezuela, el 41% eran colombianos.⁸ Se considera que la segunda ola expansiva de la migración internacional hacia Venezuela se dio en la década de los setenta y tuvo su máxima expresión con el boom de los precios del petróleo en 1973-1974.

Ya en 1980 Venezuela ocupaba el décimo puesto a nivel mundial entre los países receptores netos de migración, medida porcentualmente por la relación de la población nacida en el extranjero, respecto de la población total del país, y así este país petrolero obtuvo en 1981 un "impacto de migración" del 7,2%, superando a Argentina (6,8% en 1980) y a Estados Unidos (6,2% en 1980).⁹ Esta migración de colombianos se estabilizó y se integró estructuralmente a la sociedad venezolana. No hubo una migración masiva de retorno a Colombia; el censo colombiano de población de 1993 sólo registró un retorno de un poco más de cien mil compatriotas. En el censo venezolano de población de 1990 los colombianos mantenían su histórica y elevada participación: eran la mitad de los nacidos en el extranjero y residenciados en Venezuela,¹⁰ y participaban en todas las actividades económicas y en todos los niveles de calificación, con cierta tendencia a la inserción en trabajos de media y baja productividad en los centros urbanos y con un número importante de cosecheros agrícolas en las áreas rurales.

En un marco explicativo clásico en las teorías de la migración, según el cual hay que examinar tanto los factores de expulsión del lugar de origen (*push*), como

los factores de atracción en el lugar de destino (*pull*), la migración colombiana a Estados Unidos habría conocido tres olas migratorias o períodos diferenciados en el tiempo y en el espacio.¹¹ El final del período conocido como la *Violencia* en Colombia, entre los partidos históricos Liberal y Conservador a lo largo de los años cincuenta y aun sesenta del siglo pasado y que dejó más de 200 mil muertos, dio lugar a esa ola migratoria inicial, proveniente de los grandes centros urbanos como Bogotá, Medellín y Cali.

Coincide este primer período con las nuevas leyes inmigratorias en Estados Unidos, luego de la revolución cubana, que por primera vez en la historia asignaron cuotas de inmigración a todos los países del mundo y autorizaron la reunificación familiar a los inmigrantes legales.¹² Desde un comienzo, según los dos últimos autores mencionados, algunas zonas de Estados Unidos se constituyeron en los mayores polos de atracción para los colombianos: el área metropolitana triestatal del gran Nueva York, que incluye los Estados de Nueva York, el norte de Nueva Jersey y el sur de Connecticut, principales polos de atracción en la costa este, y al sur, la Florida, con preferencia también por el sur del Estado, en los condados de Miami, Dade, Broward, Palm Beach y Monroe.

La segunda ola migratoria de colombianos a Estados Unidos, cuando aún la migración a Venezuela se conservaba vigorosa, tuvo lugar a finales de los años setenta y hasta mediados de los noventa con predominio de clases media, media alta y alta, que dejaban el país no tanto por dificultades asociadas al desempeño de la economía sino ante todo por la inseguridad generada por las nuevas violencias, con especial vigor la del narcotráfico. Además de provenir esta segunda ola migratoria de las grandes urbes mencionadas, aparecen Barranquilla, Bucaramanga y las ciudades intermedias y aun pequeñas del llamado eje cafetero, como importantes focos expulsivos de población migrante. Cuando la frontera estadounidense se cierra por restricciones legales, se diversifica la geografía migratoria, como lo anota Guarnizo, y surgen nuevos e importantes centros de destino dentro de Estados Unidos, así como otros a Canadá y a Europa, y quizá las mayores barreras insti-

7 Marco PALACIOS y Frank SAFFORD, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Norma, 2002, pág. 550.

8 Alcides GÓMEZ y Luz Marina DÍAZ, *La moderna esclavitud. Los indocumentados en Venezuela*, Bogotá, Fundación Fines / Oveja Negra, 1983, pág. 42.

9 Alcides GÓMEZ y Luz Marina DÍAZ, "El estado del conocimiento sobre las migraciones laborales", en revista *Lecturas de Economía*, N° 29, Medellín, CIE (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia), 1989, págs. 11 y sigs.

10 Alcides GÓMEZ y Flérida RENGIFO, "Dinámica de la migración colombiana a Venezuela en las últimas décadas", en Socorro RAMÍREZ y José María CADENAS (coords.), *Colombia-Venezuela. Agenda común para el siglo XXI*, Bogotá, iepri (Universidad Nacional de Colombia) / Universidad Central de Venezuela / secab / CAF / TM Editores, 1999, pág. 351, cuadro N° 1.

11 Ver Eduardo A. GAMARRA, "La diáspora colombiana en el sur de la Florida", en *Memorias del seminario...* (op. cit.), págs. 45 y sigs.

12 Luis Eduardo Guarnizo, 2004, "La migración transnacional colombiana. Implicaciones teóricas y prácticas", en *Memorias del seminario...* (op. cit.), págs. 25-43.

CANCILLERES COLOMBIANOS (Cont.)

Alfredo Vásquez Cobo
(1869/1941)



Comenzó su carrera militar como ayudante del general Manuel María Sanclemente.

El presidente Rafael Reyes lo nombró ministro de Relaciones Exteriores entre 1906 y 1908. Firmó en Brasil el Tratado Vásquez Cobo-Martins que delimitó la frontera que va desde la Piedra del Cocuy hasta la Boca de Apaporis. Rebató algunas de las disposiciones del Protocolo de Río que puso fin al conflicto entre Colombia y el Perú.

Francisco José Urrutia
(1870/1943)



Autor de varios libros de derecho internacional. Miembro de la Academia Colombiana de Historia y senador de la República.

El presidente Rafael Reyes lo nombró ministro de Relaciones Exteriores en 1908. Celebró, posteriormente y con base en su experiencia, el Tratado del 6 de abril de 1914 entre Colombia y Estados Unidos para arreglar, de una vez por todas, las diferencias causadas por los acontecimientos de la separación de Panamá. *A su renuncia, fue reemplazado, durante cinco días, por Guillermo Camacho Carrizosa.*

Carlos Calderón Reyes
(1854/1916)



Considerado uno de los políticos más influyentes de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Ministro de Relaciones Exteriores entre 1909 y 1910 en el gobierno de Ramón González Valencia.

Celebró un convenio por el que se reformó el tratado Tanco-Pass y conformó una comisión mixta para resolver la controversia territorial con Brasil. *Fue reemplazado temporalmente por Enrique de Argáez.*

Enrique Olaya Herrera
(1880/1937)



Jurisprudente, político y periodista. Fundó el diario El Nacional, primero que utilizó el linotipo y la rotativa. Presidente de la República entre 1930 y 1934. Ministro de Relaciones Exteriores

de Carlos Eugenio Restrepo, de Jorge Holguín y de Alfonso López Pumarejo. Entre sus aportes se destacan la aceptación a las modificaciones del Tratado Urrutia-Thompson entre Estados Unidos y Colombia, y la defensa ante el Congreso de la República del acuerdo de paz con Perú que se firmó en Río de Janeiro. *Fue reemplazado temporalmente por Antonio Gómez Restrepo y Miguel Arroyo Díez.*

tuidas en Estados Unidos propiciaron la entrada por medios no legales, por "el hueco", como llama popularmente Germán Castro Caicedo al ingreso clandestino al país del norte.

Desde mediados de los años ochenta y a comienzos de los noventa la tasa de crecimiento del país era del 2% anual, dados los avances en la reducción de la mortalidad y la natalidad, pues mientras aquélla se situaba en el 8 por mil, ésta se colocaba en el 28 por mil, de manera que las tasas de crecimiento urbano del 4% anual y más sólo podían explicarse por una activa migración interna campo-ciudad, proceso que soportó a su vez el dinamismo de la migración internacional de colombianos.

La tercera ola migratoria hacia EEUU arranca a mediados de los años noventa y aún no termina, y aunque continúan involucradas todas las clases sociales, es de destacar el alto nivel educativo de la migración reciente, con participación creciente de pequeñas ciudades por el lugar de origen de los migrantes. El promedio de escolaridad es alto, por encima del promedio nacional y conformado por profesionales de alto nivel, empresarios, pero también migran sectores de baja calificación y aun marginados de la sociedad e inclusive delincuentes se transnacionalizan, siguiendo las rutas del narcotráfico, mediante el tejido de redes *non sanctas* para sus actividades. Por eso dice Guarnizo sin exagerar que "dado su volumen y diversidad sociodemográfica y regional, la población colombiana residente en el exterior es un fiel reflejo del país territorial, en su complejidad social, política y militar actual" (pág. 33).

Fue común encontrar una respuesta contundente y bastante generalizada entre los colombianos en los estudios recientes, según lo relata Guarnizo, a la pregunta acerca de si han considerado el regreso y cuándo piensan retornar al país de origen: "Sí, siempre que en Colombia mejoren drásticamente las condiciones económicas y sobre todo de seguridad".

IMPLICACIONES CONCEPTUALES, NÚMERO Y SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA MIGRACIÓN

Desde finales del siglo XIX, con la teorización clásica de las migraciones internas y externas por Ravenstein, no se veía una conceptualización vigorosa como la de la conformación de comunidades transnacionales en el mundo globalizado actual,¹³ y Guarnizo plantea que el estudio de la migración internacional hoy presenta varios tipos de relaciones: primero, las que se dan entre el lugar de origen y el o los destinos específicos; segundo, la formación de campos transnacionales contruidos por los migrantes entre los diferentes destinos, y, tercero, la conexión entre el Estado-Nación y los connacionales residentes "afuera" o la relación entre dos Colombias, una territorializada y otra transterritorializada. Agrega que este conjunto tripartito de relaciones transfronterizas es lo que se llama una *formación social transnacional*, con importantes efectos en la población, en su organización social, sus instituciones y en particular sobre la ciudadanía y la identidad nacional frente al referente transnacional,¹⁴ enfoque que puede enriquecer, sin abandonarlo, el tratamiento clásico en términos de factores de expulsión y de atracción de migrantes.

Colombia realizó su último censo de población en 1993 y desatendió la recomendación de las Naciones Unidas de realizarlo decenalmente en año terminado en cero (2000) para facilitar la comparación con otros países, y por diversas razones en la actual década el censo colombiano de población no se ha realizado; apenas se anuncia que se hará el año próximo (2005), y por ello mismo es difícil dar respuesta a interrogantes del siguiente tipo, planteados en el seminario del programa Colombia Nos Une: ¿Conocemos las informaciones estadísticas

13 Ilustres nombres se asocian a esta nueva búsqueda de frontera en las ciencias sociales, como Alejandro Portes, Luis Eduardo Guarnizo, Linda Basch, Saskia Sassen, Julia Sensenbrenner, Roger Campione y David Miller, entre otros.

14 GUARNIZO, *op. cit.* pág. 29.

CUADRO N° 1.

POBLACIÓN COLOMBIANA EMIGRANTE, 1980-2002 (MILES DE PERSONAS)

Año	Estados Unidos				Venezuela				Otros países				Total en el exterior			
	Legales	Ilegales	Total	%	Legales	Ilegales	Total	%	Legales	Ilegales	Total	%	Legales	Ilegales	Total	%
1980	239,3	119,7	359,0	23,1	618,6	309,3	927,8	59,7	178,2	89,1	267,3	17,2	1.036,1	518,1	1.554,2	100,0
1990	378,7	378,7	757,5	32,5	529,9	529,9	1.059,8	45,5	341,6	170,8	512,4	22,0	1.250,3	1.079,5	2.329,7	100,0
2000*	470,7	941,4	1.412,0	38,5	1.012,5	265,0	1.277,5	34,8	653,4	326,7	980,1	26,7	2.136,5	1.533,0	3.669,6	100,0
2002**	533,8	1.601,5	2.135,3	47,4	1.053,4	198,7	1.252,1	27,8	748,1	374,0	1.122,1	24,9	2.335,3	2.174,2	4.509,5	100,0

Fuente: Para Estados Unidos y Venezuela la fuente de información para el 2000 son los censos de población, obviamente de población legal. Para otros países se utilizó y proyectó la estimación de Gómez y Rengifo (1999) y agregando un estimado de migración indocumentada o ilegal. En la migración ilegal a EEUU se asume que ella era la mitad de la legal en 1980; luego, para considerar su incremento, la relación es 1 a 1 en 1990, en el 2000 la relación es dos ilegales por cada legal y aumenta a tres en el 2002. En Venezuela, para los 80 se asumió un indocumentado por cada dos migrantes legales, en los 90, una relación 1 a 1, y una drástica reducción a partir del 2000, para indicar su absorción e integración plena a la sociedad venezolana y la clarificación del *status* migratorio por la Comunidad Andina de Naciones (Can), en su Decisión 397 de 1996, por la cual se creó la Tarjeta Andina de Migración (Tam), para facilitar los trámites migratorios dentro de la subregión.

CUADRO N° 2.

 POBLACION EN EL EXTERIOR Y SU PROPORCIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL
 (MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJE)

Año	Colombia: población total	Población legal en el exterior	% de la población legal en el exterior sobre la población total	Población ilegal en el exterior	% de la población ilegal en el exterior sobre la población total	Total de la población en el exterior	% de la población total en el exterior sobre la población total
1980	28.003,1	1.036,1	3,7	518,1	1,9	1.554,2	5,6
1990	35.597,0	1.626,8	4,6	813,4	2,3	2.440,2	6,9
2000	42.238,4	2.136,5	5,1	1.533,0	3,6	3.669,5	8,7
2002	43.515,1	2.335,3	5,4	2.174,2	5,0	4.509,5	10,4

Fuente: Las mismas del cuadro anterior.

CANCILLERES COLOMBIANOS (Cont.)

José María González
Valencia
(1860/1934)



Jurisprudente. Empezó a figurar en política en 1890. Intervino en la redacción de los Códigos Contencioso Administrativo y Régimen Político y Municipal. El presidente Carlos Eugenio Restrepo lo nombró en 1911 ministro de Relaciones Exteriores. Propuso una conferencia tripartita para solucionar el conflicto con Ecuador y pactó con el ministro de Bolivia un canje de publicaciones oficiales, literarias y científicas. Llevó con lucidez la representación de Colombia en el exterior. *A su renuncia, fue reemplazado, durante cinco meses, por Pedro María Carreño, a la sazón ministro de Gobierno.*

Laureano García Ortiz
(1865/1945)



Especialista en ciencias naturales y agronómicas. Fue ministro de Relaciones Exteriores bajo el mandato de Marco Fidel Suárez. Litigó cuestiones limítrofes con Venezuela ante el arbitrio de Estados Unidos y, finalmente, logró un arreglo directo de límites con el Perú. *Fue reemplazado temporalmente por Miguel Arroyo Díez, Pedro Antonio Molina y Pomponio Guzmán.*

Hernando Holguín
y Caro
(1871/1921)



Consejero de Estado y parlamentario bogotano. Hijo del presidente Carlos Holguín. Aceptó, con gallardía, el ministerio de Relaciones Exteriores por pocas horas, con el ánimo de defender, en el Congreso, las actuaciones internacionales de su tío el general Jorge Holguín. Fue Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Francia y de España.

Jorge Vélez
(1868/?)



Sintió vocación por la política, por esta razón tomó parte activa en movimientos que terminaron con el movimiento del 31 de julio de 1900. Ministro de Relaciones Exteriores de 1922 a 1925 en el gobierno de Pedro Nel Ospina. Se encargó de la demarcación de la frontera fijada por el laudo de España que sirvió de límite entre Colombia y Venezuela. Defendió ante las cámaras la integridad del tratado Lozano-Salomón entre Colombia y Perú. Firmó un acta tripartita en la que Brasil reconoce a Colombia la libre navegación por el río Amazonas. *Fue reemplazado temporalmente por Antonio Gómez Restrepo, y a su renuncia es nombrado Eduardo Restrepo Sáenz, que termina al tiempo con el mandato de Pedro Nel Ospina.*

que brindan los censos poblacionales sobre los colombianos en el exterior? ¿Están ellas actualizadas y son pertinentes? ¿Conocemos las características de la población colombiana que migró en la última década (lugar de origen, población por edades, niveles de escolaridad, empleo y desempleo, género)?

En ausencia de información fiable sobre el tamaño de la migración, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de todos sus consulados en el mundo ha estimado el volumen de la comunidad colombiana en el exterior¹⁵ en el 2002, en 5,2 millones de personas como total. El primer lugar de destino sería Venezuela, con 2,3 millones de colombianos; en segundo lugar, Estados Unidos, con 2 millones; en tercer lugar –pero con el primer lugar en Europa–, España, con 240 mil; en cuarto lugar, Ecuador con 193 mil, y en quinto puesto, Gran Bretaña, con 90 mil colombianos.

Por tratarse de datos basados en el conocimiento que se tiene del lugar, de su memoria o historia y su evolución, y por haberse confrontado las fuentes de información más fiables en el lugar, no dudamos de que en ausencia de censos actualizados, los datos presentados por la Cancillería estén muy próximos de la realidad. La única diferencia apreciable que expresamos es con Venezuela, cuyo cálculo de 2,3 millones nos parece sobreestimado, ya que según el conocimiento que se tiene de la hermana república, se considera que allí viven un millón menos de colombianos, y que sólo habría 1,3 millones. Adicionalmente, considerando que Estados Unidos es hoy el primer y más importante lugar de destino de los colombianos en el exterior, se estima que los colombianos fuera de su país en el 2002 sumaban 4,5 millones de personas, como se muestra en el cuadro estadístico anexo. En cuanto al resto, las diferencias no son significativas.

El Banco de la República estimó que entre 1999 y 2002 los ingresos de divisas por remesas de colombianos en el exterior aumentaron más de mil millones de dólares al pasar de 1.297 millones a 2.374, y representaban tres puntos porcentuales del Producto Interno Bruto en el 2002, año en que se triplicaba el valor de las exportaciones de café. Más aun, en el 2002 estas remesas superaron los ingresos por inversión extranjera directa.¹⁶ La tendencia al aumento de las remesas de trabajadores a sus parientes en Colombia se mantiene al alza, y es así como, según datos recientes, en el 2003 dichas remesas fueron por \$ 2.997 millones de dólares, equivalentes a 3,9% del pib, y casi cuadruplican las exportaciones de café.¹⁷

Coincidente con la crisis económica que vivió el país desde finales de la década pasada, puede apreciarse que la entrada y salida de colombianos por aeropuertos internacionales aumentó notablemente y que a partir del 2000, aunque EEUU continúa siendo el principal destino, su participación empieza a disminuir, por la diversificación de los destinos de los migrantes colombianos, principalmente a Europa. Si en 1999 el 46,5% de los colombianos tenían como lugar de destino a EEUU, en el 2001 dicha preferencia había bajado al 36,3%.¹⁸ Sin embargo, hay que tener presente que 1999-2001 es el período que corresponde a la cresta de la ola migratoria colombiana al exterior.¹⁹

15 "Concepto básico de colombianos en el exterior: personas de origen colombiano que residen en el exterior, ya sea de segunda o primera generación. La residencia puede tener dos enfoques: temporal o permanente. Entre los temporales se encuentran los estudiantes y los trabajadores que residen en el país por un tiempo determinado (5 años aproximadamente). Por su parte, los permanentes pueden ser personas que residen de manera legal o indocumentados". Ver Mesas de Trabajo. Mesa: Tendencias Poblacionales y Demográficas, en *Memorias del seminario...* (op. cit.), pág. 111.

16 Banco de la República, "Evolución reciente del mercado de remesas de trabajadores en Colombia", Bogotá, junio 17 de 2003, en *Memorias del seminario...* (op. cit.), págs. 183 y sigs.

17 Banco de la República, "Ingresos por transferencias", en *Reportes del Emisor. Investigación e Información Económica*, N° 61, junio de 2004, cuadros 2 y 3.

18 Ver los cuadros estadísticos de las págs. 113 y 186, en *Memorias del seminario...* (op. cit.).

19 Según *Reportes del Emisor* ya mencionado, y con base en el seguimiento que hace el Das a quienes salen del país y no regresan, hubo un ascenso entre 1996-2001, con un descenso de 140.000 anuales en los dos últimos años, 2002-2003. Así, en 1996 fueron 184.470 los colombianos que se quedaron en el exterior, aumentando a 224.848 en 1999, a 283.527 en 2001 y apenas sobre 140.000 en 2002 y en 2003. En total entre 1996-2003 hubo, según esa fuente (Das), 1,6 millones de colombianos que no regresaron al país. Banco de la República, op. cit., cuadro 5.

Por supuesto que el deterioro de los niveles de vida como consecuencia de la recesión y crisis económica que vivió Colombia desde la segunda mitad de la década pasada y que se manifestó por aumento del desempleo, disminución de los ingresos laborales, aumento de los índices de concentración, aumento de la pobreza en general y aumento de los índices de violencia e inseguridad, fueron factores que contribuyeron a explicar tanto la migración interna como la externa.²⁰

Así, la población ocupada en el sector informal de la economía pasó del 53.8% al 61.4% entre 1994 y el 2000 y la informalidad para los más pobres de los pobres (el 10% más pobre) pasó del 88.6% al 92.5% de la población en ese período en el país²¹. También entre 1992 y 2000 la tasa de desempleo de las mujeres jóvenes (12 a 24 años) pasó del 15% al 40,6%. El aumento de las desigualdades fue impresionante: mientras que en 1991 el 10% más rico del país recibía 30 veces más ingreso que el 10% más pobre, en el 2000, esa diferencia era de 77 veces, y entre 1991 y 2000 el número de pobres con un nivel de ingresos por debajo de la línea de pobreza aumentaba en más de cuatro millones de personas, de manera que el año 2000 los pobres totalizaban 24,6 millones sobre una

población en ese año de 41,2 millones; es decir, que el año 2000, sesenta de cada cien colombianos estaban en situación de pobreza.

La migración interna por desplazamiento forzado hacia los centros urbanos lleva un ritmo desenfadado; de 89 mil desplazados en 1985 se pasó a 400 mil en el 2002. Si la privación de los elementos esenciales para la vida y la inseguridad para preservarla están presentes en las renovadas migraciones internas, la inseguridad y la imposibilidad para realizar proyectos individuales y colectivos de vida están también presentes en la migración internacional de colombianos.

Puede concluirse que mientras persista y se amplíe la brecha de desarrollo Norte-Sur, con nuevas oportunidades laborales, y dada la compresión espacio-tiempo por la revolución de las comunicaciones, habrá poderosas razones para que la población del sur subdesarrollado emigre, dado su desbalance en los recursos productivos, no siempre por insuficiencia de capital, sino porque a su escasez relativa se agrega el uso no productivo, especulativo del mismo. Como lo señalara acertadamente Ragnar Nurkse, hace más de 50 años Colombia no ha escapado a esta situación. ■

ALCIDES GÓMEZ JIMÉNEZ

Economista de la Universidad Nacional de Colombia con maestría en ciencias económicas de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).
Catedrático asociado de la Facultad de Economía, ujt, y docente investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.
e-mail: alcigomez@colomsat.net.co

20 Ver sobre este punto Alcides GÓMEZ J., "Colombia: el contexto de la desigualdad y la pobreza rural en los noventa", en *Cuadernos de Economía*, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, vol. xxii, N° 38, primer semestre de 2003, págs. 205-206.

21 Departamento Nacional de Planeación -DNP-, 2001, "Impacto social de la crisis. Diferenciales urbano rurales", Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia -SISD, N° 31, diciembre, Bogotá, Cuadro 10, p.44.